

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pla. Cts.
En Salamanca un mes	1'25
Fuera de idem	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto

EPOCA 2ª

Viernes 20 de Marzo de 1891

AÑO VII—Nº 1347

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETIN DE VENTAS

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen recomendarle, don Erasmo P. Merino, calle de Libreros, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DÍA 18 DE MARZO

Bajo la presidencia del alcalde señor Prieto, con asistencia de los concejales señores Petit, Sanz Pardo, Murga, Cáceres, L. Pérez, Valhondo, Polo, Núñez, Pierna, Turiel y Veira, celebró sesión subsidiaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

Se leyó una proposición que presenta el administrador de consumos, sobre la forma en que se ha de llevar á cabo la Delegación de hacienda del cobro de los recargos de cédulas personales, importando dicho cobro la cantidad de 7.000 pesetas en cuatro libramientos.

Fué aprobado un informe de la comisión de Pósitos, en el que expone que está en un todo conforme con los libros de intervención.

Pasa á la comisión correspondiente una instancia del empresario de la Plaza de Toros de esta capital, en la que solicita la libre introducción de la carne procedente de los toros que han de lidiarse en dicha plaza, para la próxima feria.

Dáse lectura á otro informe de la comisión de Hacienda sobre una Real orden del ministerio de Fomento, la que dispone la libre introducción de hortalizas á los hortelanos de esta capital. Dicho informe dice que se esté á lo acordado por la corporación en dicho asunto y extendiéndose en el informe la comisión en varios considerandos y resultandos, viene á informar que se declaren libres de derechos las hortalizas, pero que no procede la devolución de las cantidades que han ingresado el gremio de hortelanos por tal concepto hasta la fecha.

El señor Veira hace uso de la palabra para decir que está en un todo conforme con la primera parte del dictamen, así como con la segunda tiene que hacer algunas observaciones. Así lo hace el orador, acordándose, á propuesta del señor Núñez, que quede el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima para que lo examinen los concejales.

Se leyó un dictamen de la comisión correspondiente, denegando lo que solicitaba el señor Coronel del regimiento de Talavera y de cuyo asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores. Terminada la lectura del dictamen, el concejal señor Núñez, hace uso de la palabra para presentar una proposición verbal para si los señores concejales lo estiman conveniente se adicione al dictamen de la referida comisión.

Empieza el señor Núñez recordando una anecdota apropiada al caso y dice después el referido concejal: no voy á impugnar el dictamen de la comisión con el que estoy en un todo conforme, pero quisiera que dentro del medio legal en que estaba basado, se busque un término medio, para conciliar los intereses del municipio y los del que solicita.

Dice también dicho concejal, que bulle la idea de querer reunir los escuadrones de caballería del ya citado regimiento y según noticias que tiene el que hace uso de la palabra, sabe que una comisión del Ayuntamiento de Zamora, ha visitado al Capitán General del distrito, gestionando que la fuerza de caballería que guarnece esta plaza, sea trasladada á la vecina capital.

El señor Núñez expone á la corporación las ventajas que reporta á las poblaciones la numerosa guarnición y los esfuerzos que todas hacen para que el número de tropas residentes en ellas sea mayor; se extiende en consideraciones razonadísimas y prácticas y termina diciendo, que en el informe de la comisión se citan varios textos legales, que hay que concederle, que se ajustan á la ley, pero puede haber un medio transitorio y propone que se autorice al señor Alcalde para que en vez de ausudar en el fielato, se satisfaga por quincenas ó meses y que se haga una rebaja de un tanto por ciento que el Ayuntamiento crea conveniente.

Añade el señor Núñez, que son muchas las capitales que han concedido la libre introducción de los artículos de consumos á las tropas que guarnecen aquellas, porque sin perjudicar al comercio ó industria, las poblaciones obtienen inmensos beneficios.

El señor Veira pide la palabra, para decir que no puede en modo alguno acceder á lo propuesto por el señor Núñez, por creer el que hace uso de la palabra, que no hay fórmula conciliatoria en este asunto, por estar el dictamen en un todo ajustado á la ley.

El señor Núñez insiste en lo propuesto con nuevos razonamientos y dice que los Ayuntamientos son los administradores del pueblo, y justo es que se hagan sacrificios por éste.

(El señor Murga abandona el salón por encontrarse algo indispuerto.)

El señor García Polo, individuo de la comisión que ha firmado el dictamen, propone que el asunto quede sobre la mesa, y que si la Corporación encuentra una fórmula dentro del terreno legal que pueda accederse á lo propuesto por el señor Núñez, no tiene inconveniente á la adición.

Se leyeron varios asuntos de escaso interés, y se lee el proyecto de las obras que han de llevarse á cabo en el cuartel de Trilingüe, con un informe de la comisión respectiva que es aprobado sin discusión.

El señor Cáceres presenta una proposición para la construcción de un cementerio civil.

El asunto pasa para su informe á las comisiones de Sanidad y Obras.

Después de varios asuntos que no podemos hacer mención porque no disponemos de espacio y ser aquellos de escaso interés, se procedió á la lectura de la siguiente proposición firmada por varios concejales:

«Excelentísimo señor: Salamanca acaba de sufrir una pérdida de inmensa consideración, en la persona del sabio y virtuoso catedrático de esta Universidad, don Mariano Arés y Sanz.

Si como ha dicho un eminente filósofo, honrando al señor Arés, se honran á la par ciencia y virtud, la Corporación municipal de Salamanca, representación genuina de la capital, tiene el deber ineludible de no ser la última en honrar la memoria de tan ilustre finado.

Por esta razón, los que suscriben, se atreven á proponer que la Corporación municipal, después de consignar en el acta de esta sesión su profundo sentimiento por tan irreparable y sensible pérdida, acuerde para perpetuar la memoria de tan sabio catedrático, que se dé el nombre del «Doctor Arés», á una de las calles de esta población.

Sala de Sesiones de Salamanca á 18 de Marzo de 1891.—Valentin Cáceres, Fernando Sanz Pardo, Ricardo Petit, Joaquín Martínez Veira, Urbano Turiel, Francisco Núñez, Tomás Pierna.»

Acto seguido, el señor Cáceres hizo uso de la palabra para manifestar, que toda vez que la proposición habría de ser aprobada por unanimidad, lo que procedía era que pasase á la Comisión respectiva para que informara acerca de la calle que había de llevar el nombre del señor Arés.

El señor Gómez Valhondo, pidió acto seguido la palabra para hacer constar que tanto como el primero reconocía las bellas cualidades que adornaban al finado catedrático; pero que no podía votar la proposición en vista de la falta de cortesía que

con él habían tenido los firmantes de ella, no invitándole á que al pié de la misma estampara también la suya.

El señor López Pérez dió las más expresivas gracias en nombre de la familia del ilustre finado, como uno de los individuos de ella, manifestando que ésta sola circunstancia le había impedido firmar la proposición presentada, pudiendo contar el ayuntamiento con que en el fondo de su alma conservaría la familia toda del finado un profundo reconocimiento por el recuerdo que en esta noche se dedica al doctor don Mariano Arés y que éste, puede asegurarse, que desde el seno de la muerte, sentirá también satisfacción inmensa y habrá de servirle de lenitivo á las injusticias que con él han cometido después de muerto los que en vida tal vez no se le hubieran atrevido.

El señor Petit, por su parte propuso también, que teniendo en cuenta que el señor Arés había pertenecido á la Corporación y sido por dos veces teniente alcalde, se nombrara una comisión que pasará á dar en nombre del Ayuntamiento, el más sentido pésame á la esposa y familia del finado.

Todo fué aprobado por unanimidad, excepción hecha del señor Valhondo, respecto á la primera proposición en la que salvó su voto por las razones expuestas anteriormente.

Después de varias preguntas hechas por algunos señores concejales á la presidencia, ésta levantó la sesión.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Dominico y Filemón, mártires; Benito, abad y fraile; Serapión, ermitaño; y Santa Fabiola.

Catedral Vieja.—Santo viacrucis. Cuarto creciente el 17. Luna llena el 25.

Sale el sol 6 h. 2.—Pónese 6 h. 13. 1620.—Felipe III crea una escuela de navegación.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

El día 13 de los corrientes, se extraviaron tres caballerías de un prado de las inmediaciones del pueblo de Tirados de la Vega.

Se supone hayan sido robadas.

En poder del Alcalde de Florida de Liébana, se halla depositada una caballería que se halló extraviada en el puerto de la Anunciación y recogió el montaraz Venancio Hernández.

El día 24 del actual á las 11 de su mañana, ante el alcalde de Mogarráz con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, tendrá lugar la segunda subasta de leñas del monte número 208, bajo el tipo de 50 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

De La Cámara Agrícola de Alba de Tormes.

La paralización absoluta en toda clase de operaciones es el signo que caracteriza el movimiento de granos de nuestra localidad; solamente sabemos se ha vendido una partida de escasa importancia de garbanzos para la siembra, al precio de 120 reales fanega, así como también otra de trigo á 40 id. id.

La concurrencia al mercado del domingo fué escasísima debido sin duda al mal estado de los caminos por efecto de las lluvias.

Al cerrarse aquel, quedaron rigiendo los siguientes precios.

Trigo, á 40 reales fanega.

Cebada, á 32 id. id.

Centeno, á 34 id. id.

Algarrobas, á 32 id. id.

Guisantes, de 34 á 35 id. id.

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

lla, por encontrarme provocado á hacerlo en las siguientes palabras del informe del Capitán general, refiriéndose á estos oficios: «haciendo caso omiso de los términos poco mesurados en que se expresa... califica á la Junta de exigente por pedirle nuevas pruebas diciendo de las primeras que es teórica y prácticamente imposible llevarlas á cabo, no obstante haberlas acordado la Junta, tomándose por base la misma energía acumulada que el autor consigna en su Memoria.»

Yo no sé por que hubo siempre en mis Generales este prurito de querer desfigurar mi carácter personal, y hasta mis ideas, siendo así que como podrá verse ahora mismo, no hay tal falta de mesura, ni yo he llamado exigente á la Junta; pues cuando en estos oficios me veo obligado á argüir á la Junta en contra de sus opiniones, hago la salvedad de mi subordinación, respeto, etc.; aunque tenga que emplear el lenguaje propio de una discusión técnica, que era lo que mediaba entre la Junta y yo; de modo que si aún así no me había de ser permitido exponer mis razones, entonces puede ser que tenga razón; ó es que yo no sirvo para militar, ó que los militares deben guardarse la ciencia *in pectore*, cuando hablen con Generales.

Tampoco yo he llamado exigente á la Junta, pues no es lo mismo hablar de las pruebas que llamar exigente á la Junta; y en cuanto á la censura que me hace es-

La policía de esta capital detuvo ayer á un sujeto, reclamado por el juzgado de Ciudad-Rodrigo, donde se le sigue causa criminal.

A las siete de anoche tramaron dos sujetos una reyerta en la Plazuela del Corriño, saliendo uno de los contendientes con una contusión en el antebrazo izquierdo, producida con una piedra por su contrario.

Con motivo de la festividad del día y según costumbre de años anteriores, ayer se dió comida extraordinaria á los acogidos de la Casa-Hospicio de esta capital.

De La Liga.

El haberse desarrollado el temporal en aguas, que ya eran necesarias á los sembrados, ha sido causa de que en la semana que acaba de finar se haya observado en el mercado de esta plaza algún descenso en los precios y con especialidad en el trigo; hoy éste, aun cuando le fijamos como valor corriente el de 41 reales, creemos difícil, según nos comunican los encargados de su venta, colocar partida alguna á esa misma cantidad, principalmente á especuladores, pues á los panaderos, para el consumo del día, aunque en partidas pequeñas, si puede alcanzar, con poca dificultad, ese mismo precio de los 41 reales. Los tenedores, en vista de ello, se han abstenido de ofrecer partida alguna en espera de mayor favor.

Y la especulación, retraída ante la perspectiva de los mercados de la provincia y hasta de las limítrofes, que acusan igual descenso que en la nuestra. Ayer oímos que se ofrecía una partida á 41 reales, 2000 fane-

te General, por haber demostrado que era absurdo lo que me pedían en la primera prueba oficial, no encuentro mejor contestación que darle que, si él á su vez, no hubiera suprimido en su informe (puesto que se refería á ella) mi comunicación de 31 de Marzo; no hubiera podido pronunciar aquella censura, pues en esa comunicación se demuestra, como dos y dos son cuatro, que yo tenía razón; y antes de transcribir esas comunicaciones, quiero hacer constar que no me hago cargo de otras muchas inexactitudes é injusticias que encuentro en el informe del Capitán general, porque quiero ocuparme principalmente del dictamen del Consejo de la marina, y habría para volverse loco si yo fuera á desmenuzar los seis ó siete informes extensísimos que se han dictado sobre mis trabajos, y además me parece abusivo pedir tanta atención al público, pues ya sale éste documento más largo y pesado de lo que yo quisiera.

Para abarcar á todos en la contestación cumplida que dan á este punto mis dos comunicaciones eliminadas en la *Gaceta* citaré las palabras del Consejo de la Marina, que dice así: «Comunicado al señor Peral lo resuelto; contestó de oficio el 5 de Abril no conformándose con el programa; pero la Junta resolvió en 14 del mismo mes que el programa aprobado no podía modificarse.»

Ninguna de estas dos afirmaciones del Consejo son ciertas; pues, respecto á la primera, léase mi comunicación, en que digo textualmente «que no pretendo que se cercenen en nada la pruebas que ahora se me piden, y que estoy dispuesto á hacer todas las pruebas que se piden

gas, y el adquirente se abstuvo de ofrecer por ella cantidad alguna.

No es difícil, pues, si el tiempo se serena y se convierte en verdadera primavera que las yerbas y los campos se desarrollen, aún se acentúe más la baja de los granos; pero ya nuestros lectores pueden comprender que esto es solo una simple suposición nuestra.

Del precio corriente de los demás granos, ya hacemos mención de ellos lo mismo de esta capital que de los partidos judiciales, en el cuadro de la cuarta plana.

En la madrugada de hoy ha salido la Comisión organizadora de la próxima fiesta taurina con objeto de elegir el ganado.

Entre las pretensiones que formularán los diputados y senadores de esta provincia en su visita á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, figuran el ensanche del puente de Salamanca, camino de esta ciudad á la estación del ferrocarril y carreteras de Peñaranda á Alba y de esta villa á la Maya.

Por decreto de 16 de Enero de 1890 instituyó el Gobierno francés 30 premios especiales que se otorgarían á los maestros y maestras que durante el mismo año se distinguieran en dar á sus discípulos teórica y prácticamente la enseñanza agrícola y hortícola.

La adjudicación de estos premios, que consistían en medallas de plata y prima de 300, 250 y 200 francos, acaba de verificarse, habiendo propuesto el respectivo tribunal recompensas especiales para 55

ahora, bien distintas de las que yo ofrecí y he hecho,» y respecto á lo de que la Junta resolviera no poder modificar el programa aprobado, mal puede ser esto cierto cuando lo modificó, gracias á mis justas observaciones; y no podía ser de otro modo, dado que quedó demostrado con mi oficio de 31 de Marzo que lo que pedían era imposible, como puede ver el público en el primero de los oficios que siguen:

Excelentísimo é Ilustrísimo señor: La aclaración que pedía en mi oficio del 28 del actual, que motivó la comunicación de V. E. I. del 29, tenía su fundamento en que esta primera prueba, tal como se me pide, es teórica y prácticamente imposible de ejecutar, y por eso temía yo que pudiese haber habido algún error de redacción.

No es extraño que haya pasado esto inadvertido á la Junta; pues si bien en mi Memoria se especifican concretamente los amperes que consumen los motores á los regímenes de cuartos de baterías y de medias baterías en tensión que son respectivamente 20 y 30 amperes, no está concretamente especificado el consumo al régimen de tres ó cuatro baterías en tensión, que es el de 40 amperes por más que ya digo, al tratar de los motores, que en dicha disposición de baterías y con todas en tensión, suben regularmente los amperes de 30 á 50.

Partiendo de este dato á que me acabo de referir y de los demás contenidos en la Memoria, no necesitaría seguramente la Junta que yo me ocupara en demostrar aquí la imposibilidad que antes he anunciado pero, movido solamente del deseo

maestros y 89 auxiliares que se han distinguido notablemente.

Cada año se adjudican estos premios sucesivamente á grupos de departamentos que el periódico oficial precisa.

Así, y no con palabras y circulares, es como se impulsa el amor á la agricultura.

La Asociación de agricultores de España para en el caso de que no pueda llevar á efecto la exposición agrícola hispano-americana, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha dispuesto celebrar un Congreso de agricultura, conferencias, conversaciones y otros actos, que oportunamente dará á conocer.

La exposición de ganados que se celebrará en Sevilla durante los días 12 al 16 de Abril próximo, ha dispuesto adjudicar un premio de 1,500 pesetas al mejor caballo de tiro que en ella se presente y sea propio para el arrastre de las piezas de artillería; otro de 1,000 pesetas para el que de raza española, hispano-árabe ó hispano-inglés, sea calificado en primer término, por el jurado, como semental para productos de silla, y dos de á 500 pesetas para los mejores lotes de potros que, así-españoles como de cruce, de tres á cuatro años de edad y de un mismo hierro cada lote, concurren al expresado Certamen, debiendo formar parte del jurado que adjudique los premios, el coronel más antiguo de los establecimientos de remonta.

de abreviar por mi parte las inteligencias necesarias entre la Junta y el que suscribe, me voy á permitir expresar brevemente dicha demostración, esperando que la Junta me haga el honor de comprobarla.

La distancia que separa el punto actual de estación del barco al paralelo del Cabo Roche es de 26,5 millas á la ida y 21,5 á la vuelta fundeando en Cádiz, de donde resulta que el recorrido del primer día es de 48 millas, el del segundo de 43 y el del tercero de 48. Navegando el primer día al régimen de cuartos de baterías, el viaje durará cuando menos once horas largas, y consumiendo cada acumulador 5 amperes hora, el consumo total por acumulador será cuando menos de 55 amperes hora. En el segundo día el viaje durará al mínimo siete horas largas, y consumiendo cada acumulador 15 amperes hora, el consumo total mínimo por acumulador será de 105 amperes hora. El tercer viaje durará al mínimo seis horas, y consumiendo cada acumulador de los que van en tensión 40 amperes hora, el consumo total mínimo de cada uno de estos acumuladores será de 240 amperes hora.

Si yo no recuerdo mal, el dato que he suministrado en mi Memoria como capacidad media total de cada acumulador es de 330; y como los consumos de los tres viajes dan una suma de 400, resulta que me faltarían 70 de estas unidades para ejecutar lo que se me pide, y esto aun agotando totalmente las baterías, cosa inconvenientísima, pues nos conduciría, y yo espero que la Junta lo tome en cuenta.

(Se continuará)

Servicio telegrafico de preferencia... abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

Madrid 20.—En la sesión que celebró el Congreso bajo la presidencia del señor Pidal, vióse... el señor Salmerón comisionado dicha acta, limitándose á señalar las trasgresiones de ley...

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20.—El Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, duró cinco horas, quedando ultimada la combinación de serradores civiles...

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

Necesitando adquirir ropa blanca para individuos de este Regimiento, se anuncia al público por medio del presente...

ALMACEN DE MADERAS DE Garcia de Piedra y Comp

Grandes existencias en todas clases... Tenemos yeso, cal, cemento por laband cañas para techos rasos.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Artículos de ocasión

Salchichón de Vich, á 3 pesetas los 460 gramos (libra). Jamón muy oreado, á una id. id. Chocolates de todas fábricas, 25 céntimos de baja en paquete de 460 gramos.

Bacalados

Escocia 1°, á 1'40 pesetas el kilogramo Noruega crecido, á 1'10 id. Islandia superior, á una id.

5, JUAN DEL REY, 5

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

PRIMER SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890...

LEYENDAS SALMANTINAS

Por D. Antonio G^a Maceira Edición de lujo, 4 reales. ordinaria 3 Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR MUY BARATO

Zapatería de San Eustaquio San Justo, 4, Salamanca. PUERTAS Y VENTANAS Se venden en buen uso. Darán razón, Ronda de Corpus, número 3.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30 (Frente á la librería del señor Oliva)

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1° de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del Diario de Gobierno, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Renca.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa. Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje...

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA 7—ANAYA—7

Desde el día 1° del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

LA FAVORITA

Camisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESENGANARSE. Para géneros selectos La Favorita; para vender barato La Favorita; calle de Zamora, junto al Café Suizo.

EN la casa de préstamos El Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Anuncio

Venciendo en 1° de Abril próximo el cupón número 2 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria...

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENGAÑO 13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Table with columns for 'Vinos' and 'Espíritus y aguardientes'. Lists various wine and spirit types with their respective prices in pesetas and cuartillos.

Generosos

Table listing 'Generosos' wine types like Moscatel, Pasa, Cariñena, Jerez, and Ajerezado with prices.

Vinagres

Table listing vinegar types with prices.

A precios económicos

pipas y hocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Text describing the pharmacy's services and products.

Complete surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere el mejor del mercado, los analiza al recibir y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil a los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor a 9 reales frasco.

Se vende papel viejo

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Text describing the pharmacy's products.

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, leña, cristal, etc.

Con rebaja sobre los precios corrientes

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barber, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fue ocupada por el gimnasio, Toro, número 7. Darán razón Rúa, 2, platería.

EN la Fonda del Comercio se vende un tiburi con capota, unas guarniciones a la inglesa, y otra para limonera.

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó a plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Venta de Casas Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadra, cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fue panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua a la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FENCIA

Domingo Roche mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaría) a cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fue Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, propósito para colegio, industria u oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

Almorranas Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS pts. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos a todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente a la Cleroecia. Para infirmos y precio, calle de Toro, 23.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA Bajada de San Julián, 29, barbería de Fencia.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la Plaza Mayor, entrada callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve a once; de once a una, clase especial para señoritas; de cuatro a cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó en provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viña de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

SE VENDEN monturas a la Real, Sevillana y gallega; lápago inglés; montura de piel de cordón para señora, toda completa, y unas guarniciones a la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en deseo de dar facilidades a las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos y renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana a las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

¿Quién sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el Vichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario; asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse a todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corrijo, 19, darán detalles.

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios No hay palabra para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo benéfico la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, a los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas a estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

HERPETISMO